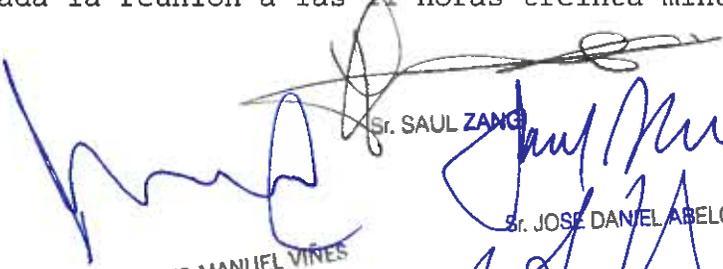


**ACTA DE DIRECTORIO N° 445.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a siete días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las 11 horas diez minutos, se reúne en la sede social el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A., presidido por el señor Vicepresidente 1°, Saúl ZANG con la asistencia de los señores Directores Titulares por la Clase "A", Francisco SUSMEL, por la Clase "B", Rogelio VIOTTI, por la Clase "C", Martín J. LANFRANCO y por la Clase "D", Jacobo J. DREIZZEN, Carlos B. PISULA, Gabriel A. REZNIK, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto M. VIÑES, Mauricio WIOR y Nora ZYLBERLICHT. Se deja constancia que el señor Presidente Eduardo S. ELSZTAIN participa de la reunión mediante videoconferencia, integrándose a la discusión activa del Cuerpo en forma simultánea con imagen, voz y audio recíprocos. Se hallan asimismo presentes los señores Síndicos Titulares por la Clase "B" Hugo HASSAN y por las Clases "C" y "D" J. Daniel ABELOVICH, Marcelo FUXMAN y Ricardo FLAMMINI. Se registra la ausencia del señor Director Juan R. JURE y del señor Síndico por la Clase A Francisco GONZÁLEZ. Asimismo, se registra la presencia del señor Gerente General, Manuel HERRERA. Hallándose reunido el quórum legal y reglamentario, el señor ZANG da inicio a la reunión sometiendo a consideración el primer punto del Orden del Día referido a: **APROBACIÓN DE LAS VALUACIONES DE LAS PROPIEDADES DE INVERSIÓN.** El señor HERRERA expresa que a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos incluidos en las Comunicaciones "A" 6114 y 6454 del Banco Central de la República Argentina y considerando que este Directorio en su reunión del 14 de noviembre de 2018 aprobó la política contable aplicable a propiedades de inversión en la cual se adopta el modelo a valor razonable como criterio de medición posterior al reconocimiento inicial de dichos activos, corresponde informar los resultados de las mediciones a valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de marzo de 2019. Para determinar dichos valores, se procedió a solicitar tasaciones a expertos valuadores independientes contratados externamente para cada uno de los inmuebles clasificados como tales. Posteriormente, se compararon dichas tasaciones con el valor registrado en libros por el Banco. Tras un amplio intercambio de opiniones **el Directorio -por unanimidad- resuelve:** Aprobar las mediciones a valor razonable de las propiedades de inversión, cuya documentación de respaldo se adjunta a la presente en calidad de Anexo. Acto seguido se somete a consideración el segundo punto del Orden del Día referido a: **ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO HIPOTECARIO S.A. CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/03/2019 Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A IGUAL PERIODO Y RESEÑA INFORMATIVA.** Sobre el particular, el señor ZANG expresa que en reunión previa convocada por la Gerencia General, se realizó una presentación de los principales componentes de los estados contables bajo análisis, su comparación con períodos anteriores y la evolución de los indicadores más importantes. Al respecto los señores Directores coinciden en señalar que atento haber recibido en la aludida reunión, una explicación detallada de toda la documentación y en virtud de no existir dudas o aclaraciones que efectuar, consideran innecesaria una nueva presentación. A continuación, el señor ZANG destaca que los hechos relevantes acontecidos en el mencionado período se hallan debidamente plasmados en la Reseña Informativa que



complementa los Estados Financieros. Asimismo pone de manifiesto que los Estados Financieros en consideración han sido objeto de revisión por parte del Auditor Externo y cuentan además con el correspondiente informe producido por la Comisión Fiscalizadora. A continuación el señor ZANG mociona por omitir la lectura de los Estados Financieros e información complementaria, dado que obran en poder de los señores Directores ejemplares de dicha documentación. Completa su moción el señor ZANG, proponiendo la aprobación de los Estados Financieros e información complementaria que se consideran, así como la Reseña Informativa correspondiente al primer trimestre del año en curso. Sometida a votación la moción enunciada por el señor ZANG, **el Directorio -por unanimidad- resuelve:** 1°) Aprobar los Estados Financieros Intermedios Condensados y Separados de Banco Hipotecario S.A. de acuerdo con lo establecido por BCRA a través de las comunicaciones "A" 5441 y modificatorias "Plan de Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera" correspondientes al período económico finalizado el 31/03/2019, que incluyen: el Estado de Situación Financiera Separado y el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Separado y el Estado de Resultados Consolidado, el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes y el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los respectivos Anexos y Notas; agregando en calidad de Anexo de la presente Acta la totalidad de la documentación antes mencionada, debidamente suscripta. 2°) Aprobar la Reseña Informativa correspondiente al primer trimestre del año en curso, documento que debidamente suscripto también se agrega en calidad de Anexo. 3°) Efectuar las correspondientes presentaciones y comunicaciones ante los organismos de contralor. Acto seguido, el señor ZANG pone a consideración el tercer punto del Orden del Día, referido a la **RENUNCIA DEL SR. ADRIÁN PAVAN AL CARGO DE SINDICO SUPLENTE POR LAS ACCIONES CLASES B.** El señor ZANG pone de manifiesto que corresponde al Directorio considerar la renuncia presentada por el Sr. Adrián PAVAN por razones estrictamente personales, al cargo de Síndico Suplente para el que fuera electo en la asamblea especial de clase B del día 10 de abril próximo pasado. Evaluada la misma, **el Directorio -por unanimidad- resuelve:** aceptar la renuncia presentada por el Sr. Adrián PAVAN al cargo de Síndico Suplente de esta Sociedad en representación de la Clase Accionaria "B". Los señores Síndicos dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas (art.16° Estatuto Social). Concluido el tratamiento del Orden del Día, se da por finalizada la reunión a las 11 horas treinta minutos.-----

  
Sr. RICARDO FLAMMINI

  
Sr. SAUL ZANG

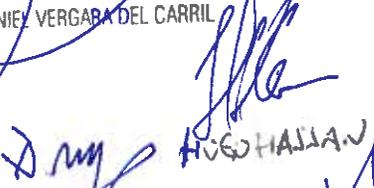
  
Sr. ERNESTO MANUEL VINES

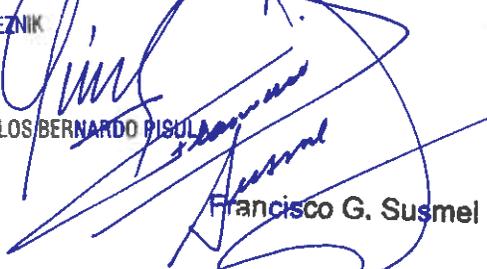
  
Sr. JOSE DANIEL ABELOVICH

  
Sr. GABRIEL ADOLFO GREGORIO REZNIK

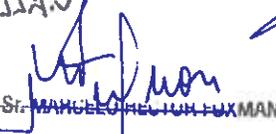
  
Sr. CARLOS BERNARDO PISUL

  
Sr. PABLO DANIEL VERGARA DEL CARRIL

  
Sr. HUGO HALIAN

  
Francisco G. Susmel

  
Sr. JACOBO ILCIO DREIZEN

  
Sr. MANGLEO HELTON FUXMAN

  
Sr. MAURICIO ELIAS WIOR

  
ROBERTO VIOTTI

  
Martin J. Lanfranco